



FARMACANN S.A.

Por escritura N° 153, del 24/08/2021, F°701, Reg.Not. 502, CABA.- Juan Cruz FERRARI, argentino, nacido el 03/03/de 1983, D.N.I. 30.136.458, C.U.I.T. 20-30136458-0, casado, abogado, domicilio: Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, Lote 1, Don Torcuato, Pdo.Tigre, Pcia.Bs.As.- Ignacio FERRARI, argentino, nacido el 13/12/1981, D.N.I. 29.247.315, C.U.I.T. 20-29247315-0, casado, médico, domicilio; Castiglioni 2235, Rincón de Milberg, Pdo.Tigre, Pcia.Bs.As.- Emmanuel DOMÍNGUEZ PACE, argentino, nacido el 01/04/1980, D.N.I. 28.078.162, C.U.I.T. 20-28078162-3, casado, empresario, domicilio: Lautaro 65, P.B.,depto."C",CABA.- Carol Rosa de la Cruz GOLINI, argentina, nacida el 01/04/1981, D.N.I. 28.732.885, C.U.I.T. 27-28732885-6, soltera, médica, domicilio: Irigoyen 1960, 2do.piso, depto. "C",CABA.- Juan Ignacio BILBAO, argentino, nacido el 02/07/1979, D.N.I. 27.311.435, C.U.I.T. 20-27311435-2, casado, médico, domicilio: Doblas 273, 1er.piso, depto. "C",CABA.- Constituyeron "FARMACANN S.A.".- Domicilio: CERRITO N° 1136, 4º piso, frente, CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo, investigación e innovación; (d) Salud; (e) Dictado de cursos y capacitación relacionadas con el objeto; (f) Promoción y realización de trabajos de investigación científica; (g) Servicios de telemedicina; (h) Importación, exportación, comercialización y distribución de insumos vinculados con este objeto; e (i) La prestación de todo tipo de servicios de compra, venta y distribución de medicamentos y/o productos farmacéuticos a través de la explotación de farmacias propias o de terceros o por cualquier otra forma de comercialización de productos que tengan relación exclusivamente con el presente objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos afines a su objeto que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En consecuencia, podrá constituir consorcios de colaboración médico-institucionales, pudiendo integrar uniones transitorias de empresas para fines específicos de la actividad y agrupaciones de colaboración y realizar convenios de colaboración y cooperación científica con Asociaciones, Fundaciones, Universidades, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, Gobiernos municipales, provinciales o nacionales.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula médica si así se requiere.- CAPITAL SOCIAL.- \$ 100.000.- 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.- Suscripción e Integración del Capital: Don Juan Cruz FERRARI, 25.000 acciones; o sean \$ 25.000.- Ignacio FERRARI, 32.500 acciones; o sean \$ 32.500.- Emmanuel DOMÍNGUEZ PACE, 32.500 acciones; o sean \$ 32.500.- Carol Rosa de la Cruz GOLINI, 5.000 acciones; o sean \$ 5.000.- Y Juan Ignacio BILBAO 5.000 acciones; o sean \$ 5.000.- Cada uno integra en dinero en efectivo el 25% del capital, en este acto.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Se designa Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ignacio FERRARI.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Emmanuel DOMÍNGUEZ PACE.- Y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Cruz FERRARI.-



Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1136, 4º piso, frente, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 502 francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2021 N° 61440/21 v. 27/08/2021

Fecha de publicacion: 27/08/2021

